

En Los Polvorines, a las trece horas del 28 de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN:

1. Informe de gestión de la Decana.
2. Cronograma de sesiones CIDH 2020.
3. Presentación del Plan Anual de Actividades IDH 2020.
4. Presupuesto IDH 2020.
5. Documentos para el proceso de Autoevaluación Institucional de la UNGS: Consideración general de los diferentes ítems.
 - a. Marco General y Antecedentes de la Autoevaluación Institucional
 - b. Documento del Comité de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS
 - c. Documento del Comité de Formación de la UNGS
 - d. Documento del Comité de Investigación de la UNGS
 - e. Documento del Comité de Promoción y Acción Cultural de la UNGS

RECURSOS HUMANOS:

6. Renovación de designaciones interinas anuales del personal del IDH para 2020.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

7. Perfil de búsqueda 37-2019 para contratar mediante designación interina un docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de las asignaturas “Taller de Producción Audiovisual I” y “Taller de Producción Audiovisual II” de la Licenciatura en Comunicación. Ampliación de la Oferta Formativa. Dictamen de la CERRHH N°769/19.
8. Perfil de búsqueda 38-2019 para contratar mediante designación interina transitoria un docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de las asignaturas “Introducción a la Comunicación” y “Seminario: Usos Sociales de las Tecnologías” de la Licenciatura en Comunicación. Licencia por Año Sabático (Roxana Cabello). Dictamen de la CERRHH N°770/19
9. Perfil de búsqueda 39-2019 para conformar un banco de docentes con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en la asignatura “Sistemas de Información Contable” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía y la Licenciatura en Administración de Empresas. Dictamen de la CERRHH N°771/19
10. Perfil de búsqueda 40-2019 para contratar mediante designación interina transitoria un docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente”. Dictamen de la CERRHH N°772/19
11. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Roxana Cabello, entre el 2 y el 8 de diciembre de 2019, para participar del XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019, en Lima, Perú (Art 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N°774/19
12. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Ernesto Cyrulies, entre el 9 y el 11 de diciembre de 2019, para participar de unas Jornadas de Enseñanza de la Biología a nivel Superior que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay. (Art 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N°775/19
13. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Alejandro Cerletti, entre el 2 y el 7 de diciembre de 2019, para participar en el V Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación, en Santiago de Chile. (Art 50, apartado 3, del Convenio Colectivo

para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N°776/19

14. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Juan Nesprías, entre el 2 y el 6 de diciembre de 2019, para participar en el V Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación, en Santiago de Chile. (Art 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N°777/19
15. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Gustavo Ruggiero, entre el 2 y el 6 de diciembre de 2019, para participar en el V Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación, en Santiago de Chile. (Art 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen de la CERRHH N°778/19

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

16. Documento sobre Procedimientos y criterios para la asignación de actividades docentes en el IDH. Nota de Secretaría Académica IDH N°124/19. Dictamen de la CFD N° 051/19.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

17. Documento para la asignación de fondos a proyectos de investigación del IDH. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°125/19. Dictamen de la CIDTS N° 076/19.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi
Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Graciela Krichesky, en lugar de Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Juan Nesprías en lugar de Julia Smola, por el claustro de Asistentes.
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Alison Paz Rolón en lugar de Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados.
Marianela Di Pasquo, en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes.
Laura Segura, por el claustro de NoDocentes.
Ana María Janeiro Tudanca, por el Instituto de Ciencias
Ignacio Bianchini, representante del Consejo Social

Ausentes con aviso: Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Julia Smola, por el claustro de Asistentes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes sin aviso: Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Otros avisos: María Paula González, se retirará a las 15.00 horas de no concluir la sesión antes

Ana María Janeiro Tudanca, se retirará a las 15.00 horas de no concluir la sesión antes.

Mercedes García, se retirará a las 15.00 horas de no concluir la sesión antes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, vamos a comenzar. Buenas tardes, a todos a todas, damos inicio a la sesión extraordinaria en este caso, la sesión N°300 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Como es una sesión extraordinaria nos tenemos que ajustar al orden del día que informamos en la convocatoria en el día de ayer. Respecto del informe de gestión, voy a hacer una consideración muy breve porque mucho de lo que hemos estado haciendo en esta etapa justamente es lo que tenemos que considerar hoy en la sesión del Consejo.

En todo caso sí, decir que hemos estado trabajando, y el Consejo tiene hoy para su consideración, una serie de procedimientos y criterios para la asignación de actividad docente...Perdón, acabo de cometer el error, no informamos la composición del Consejo.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes, no asisten hoy al Consejo: Beatriz Alem, que es reemplazada por la consejera Krichesky, la consejera Smola que es reemplazada por Juan Nesprías, la consejera Carina Aguirre que es reemplazada por Paz Rolón. El consejero Otaegui que no tiene reemplazo, la consejera Ojeda, es reemplazada por Marianela Di Pasquo y tampoco asistían, la consejera Reboratti y el consejero Juncal.

Se retiran a las 15 horas la consejera García, la consejera Janeiro y la consejera González.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, ahora sí entonces, decir que hemos estado trabajando -en particular, la Secretaría Académica, las Direcciones de las carreras y la Comisión de Formación y Docencia de este Consejo- en la elaboración de una serie de procedimientos y criterios para asignar actividades docentes. Que hemos estado trabajando, como ya anunciamos en un par de oportunidades, desde la Secretaría de Investigación, para elaborar y proponer al Consejo “Criterios para la distribución de fondos en los proyectos de investigación”.

Bueno, por supuesto, como han visto, hemos estado trabajando en la elaboración del Plan Anual de Actividades y del Presupuesto del Instituto -a lo que me voy a referir después, cuando tengan que considerarlos-. Y hay un tema especial, que quería plantear al Consejo, que tiene que ver con la propuesta que, desde la Secretaría Académica, recogiendo una sugerencia de la Consejera Pérez, y también de otros integrantes del Instituto que se fueron acercando, la propuesta, decía de tomar la oportunidad que dan los Laboratorios Interdisciplinarios que están previstos en todos los planes de estudio de nuestras 10 carreras, para plantear un Laboratorio centrado en la temática de género.

Tratando de este modo, sabiendo que los estudiantes y las estudiantes, tienen que cumplir con un Laboratorio Interdisciplinario, y sabiendo que pueden elegir entre otros que están ofrecidos en el conjunto de la Universidad y por otros Institutos, sumar una propuesta desde el IDH centrada como decíamos en las cuestiones de género.

Ustedes tienen el material disponible para que puedan considerarlo, no es algo que el Consejo tenga que aprobar, pero sí me interesaría en todo caso recoger las opiniones que quieran plantear.

Les recuerdo que esto es una formulación de contenidos mínimos y que, como toda formulación de contenidos mínimos, debería permitir que distintos profesores hagan diferentes propuestas. Esto no es un Programa, sino una indicación del alcance que tiene esta unidad curricular, algunas de cuyas características están definidas en general para los Laboratorios, por ejemplo, que lo pueden cursar alumnos de distintas Carreras, que tienen que abordar una temática desde más de una perspectiva, y desde más de una disciplina, etc.

En fin, tienen ustedes el Documento a disposición. El Documento fue presentado en la Comisión de Formación y Docencia, donde se recogieron algunas cuestiones de ajuste que se introdujeron en el Documento que tienen aquí.

Abrimos si les parece, una ronda de comentarios sobre este tema. Consejera Pérez.

Consejera Silvia Pérez: Por una parte obviamente, celebrar que se haya podido formular desde el IDH una propuesta del Laboratorio Interdisciplinario, en cuestiones de género, que en particular me parece importante para todas las carreras, pero también para los Profesorados, y un comentario que yo ya hice en pasillo ,digamos, es que me parecía importante por el momento de la carrera donde los estudiantes eligen la posibilidad de qué Laboratorio Interdisciplinario hacer, entiendo por qué se llama cuestiones de género y no tiene destacado el - aunque lo tiene por supuesto en sus contenidos mínimos - la Educación Sexual

Integral, me parecía interesante que en la difusión se haga hincapié en que contiene contenidos justamente de educación sexual integral porque los estudiantes a esa altura de la carrera, saben que en las escuelas es una exigencia trabajar los temas de educación sexual integral, y a esa altura de la carrera, no podemos confiar que todos entiendan que bajo un título de cuestiones de género, también está incluido este tipo de, estos temas. Solamente, cuidar en el momento de la difusión porque charlando con estudiantes, efectivamente les ha asombrado que se trabajaran cuestiones de género cuando se estaba hablando de la ESI. Eso, por la altura de la carrera sobre todo. Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejera. No tengo otro pedido de palabra.

Nosotros no estamos muy seguros, de que “Cuestiones de género” vaya a ser, finalmente, el título que quede. Probablemente cuando encontremos un mejor título, hay una propuesta de título que es “Temas de Género, Patriarcado y colonialidad de derechos” y se reciben otras propuestas para definir la cuestión.

Recuerden que tenemos una materia optativa que es una materia que dicta el ICO, que se llama “Perspectiva de Género”, entonces no podría llamarse así porque produciría confusión, en fin.

Tenemos que todavía definir la cuestión del título con precisión. Quizás quede este o quizás quede algún otro, pero en principio la intención es que, si todo va bien, le estaremos presentando pronto al Consejo un perfil para hacer una búsqueda, una búsqueda de profesor o profesora, comenzaremos ofreciendo la cantidad de comisiones que se pueden ofrecer en función de un cargo docente con dedicación simple y en la medida en que vayamos viendo cómo funciona y cómo se instala seguramente habrá que hacer allí una ampliación de recursos.

2. CRONOGRAMA DE SESIONES CIDH 2020.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, si no hay más cosas para decir, paso a plantear el tema 2 del orden del día que es el cronograma de sesiones del Consejo para el año que viene.

Si bien podríamos haberlo aprobado la última sesión del año, nos parecía que ordena mucho la agenda de muchos de nosotros ya tenerlo, de forma tal que preferíamos mandarlo hoy, ¿si algún consejero o consejera que tenga alguna observación? (*Sin comentarios*)

Si no hay observaciones, se encuentra entonces sometido a votación el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo para el año 2020.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Ingresan a la sesión las consejeras M. Elena Fonsalido y Mercedes García.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES IDH 2020.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora al tema 3, que es el Plan Anual de Actividades del Instituto para el año que viene. Nosotros retomamos la línea, que ya comenzamos en oportunidad de presentar el Plan 2019, que es la línea de presentar las actividades de un modo sintético, que trate de comunicar el sentido que tienen algunas de las decisiones más importantes que nosotros queremos impulsar, es por eso que es un Plan Anual relativamente breve que no tiene todo lo que vamos a hacer, pero sí destaca algunas iniciativas. Lo primero que quiero decir, aunque ustedes ya lo han leído, es que nosotros tenemos la convicción de que el escenario político va a ser más favorable en general a la Universidad Pública y a la recuperación de la investigación, probablemente de las becas de apoyo a los estudios por parte de los organismos nacionales, pero no creemos que la situación presupuestaria sea rápidamente mucho mejor.

Lo que decía es que no creo que la situación presupuestaria vaya a ser muy diferente a la de este año, simplemente porque esas cosas tardan en recuperarse. De todos modos, en el caso particular del presupuesto de esta Universidad, cualquier mejora que pueda ocurrir en la Ley de Presupuesto respecto del proyecto de Ley ya enviado por el Ejecutivo, va a redundar en una mayor tranquilidad en este terreno y sí comentarles que, desde ayer, la Comisión de Presupuesto está trabajando con los escenarios que ahí en la Comisión se llaman 2 y 3. El 2 es un escenario muy muy restringido, que apenas permitía mantener lo que ya estábamos

haciendo y el escenario 3 es un poco más favorable y ayer la Comisión comenzó a discutir en el marco del escenario 3. De todos modos, cuando nosotros elaboramos este Plan, nos manejamos con la hipótesis de la situación presupuestaria todavía compleja, no hay muchas razones macroeconómicas para pensar que las cosas van a ser muy diferentes.

En el Plan, como les decía, tratamos algunas actividades, yo quiero mencionar solamente unas poquitas acá, porque quiero que las podamos en todo caso poner en este espacio en común que tenemos.

Por un lado, respecto de este Consejo, que nosotros vamos a trabajar el año que viene en la propuesta del Reglamento interno del Consejo del Instituto, ya hemos avanzado en preparar un borrador junto con la DGCTA y con la asistencia al Consejo Superior. Como ustedes saben, nuestro Reglamento tiene que ser una adaptación del Reglamento del Consejo Superior a las características de los Consejos de Institutos. Y hemos trabajado ese primer borrador, en lo que tiene que ver con las decisiones más importantes, con los Decanos, el Decano y las Decanas de los otros Institutos y con el Rectorado, como para ver que no hubiera ningún tema demasiado complicado de resolver o de procesar a nivel de cada Instituto.

Tenemos una nueva reunión pronto con Decanes y con Rectora y Vicerrector como para tener una devolución acerca de la primera propuesta borrador que hemos presentado, y una vez que la tengamos vamos a empezar a conversarla con todos ustedes, tanto en reuniones que podamos tener para informales, como en el marco de las propias Comisiones del Consejo.

Los grandes temas que hay que resolver tienen que ver, por ejemplo, con el problema del reemplazo del Decano o la Decana en la Presidencia del Consejo, cuando por algún motivo no puede presidirlo, como fue una experiencia que este Consejo tuvo hace un par de sesiones; la cuestión de si los Consejos de Instituto tienen que tener Comisiones ya definidas en su Reglamento o pueden crearlas y revisarlas por fuera del Reglamento, en fin son 3 ó 4 cuestiones importantes que estamos acordando con el resto de los Decanos y en función de esos acuerdos traeremos el borrador para que hagan ustedes todas las propuestas que quieran realizar.

Enseguida vamos a tener una presentación sobre el tema de Autoevaluación Institucional así que no me voy detener ahora en ese apartado, sí decir que hay un apartado que es el de Gestión de asuntos relacionados con el personal no docente y docente del Instituto, que es un apartado que probablemente no tenga mucha novedad, pero a diferencia de lo que hicimos el año pasado, esta vez quisimos darle mucho relieve para que el Consejo pueda dimensionar cuánto de la actividad del Instituto, cuanto de la gestión del Instituto se relaciona con este tema.

Lo más novedoso que tenemos para decir en este tema tiene que ver con la iniciativa de disponer en la planta baja del módulo 5, de un espacio que sea adecuado para el desarrollo de actividades de docentes con dedicaciones simples, actividades como reuniones de trabajo, carga de calificaciones, preparación de materiales y demás, siempre sabiendo que esas tareas son tareas que tienen que ajustarse estrictamente a la actividad docente que estos docentes realizan, pero que muchos de ellos han manifestado el interés de poder desarrollarlas aquí, para entonces estar en contacto con otros aspectos de la vida institucional.

En relación con la función de Formación y Docencia pusimos allí una serie de detalles de la acción que vamos a seguir realizando, quiero destacar dos asuntos acá. Por un lado, que la implementación del Programa de Acceso y Acompañamiento a los estudiantes de las Carreras de grado y pre grado -que ha tomado muchísimo de tiempo de gestión y de los recursos del Instituto durante este año- va a tener impacto el año que viene en el incremento de los estudiantes, de las estudiantes que se irán matriculando a las distintas materias de las 10 carreras del Instituto.

No tenemos los datos precisos porque la inscripción está comenzando ahora para la próxima edición del Programa, pero suponemos que el Programa mismo va a seguir en el volumen que tiene ahora, y entonces el Instituto tiene que prepararse para un incremento de la actividad docente, tanto en el propio Programa como en el curso de cada uno de los itinerarios que realicen los estudiantes en las diferentes carreras.

La otra cuestión que quería plantear, además del ya mencionado Laboratorio Interdisciplinario, tiene que ver con la preocupación que nos genera la situación del posgrado, de los posgrados en el Instituto. Se realizó una primera reunión de todas las carreras de posgrado el lunes pasado, a la que yo finalmente, por estar discutiendo las cuestiones presupuestarias, no pude asistir, pero que coordinó la Secretaria Académica y nosotros tenemos allí un punto de cierta preocupación. Sabemos que este año no fue posible abrir una buena parte de los posgrados, la situación de inscripción que compartimos el lunes pasado tampoco es mucho mejor en esta oportunidad, de modo que nos parece que la cuestión de posgrado requerirá alguna discusión más profunda.

Bueno, nosotros pensamos que hay un problema por supuesto de capacidad económica en la gente para poder solventar los posgrados, y que la Universidad necesitará más tarde o más temprano, por supuesto dependiendo del presupuesto, plantearse la cuestión del sostenimiento de posgrado de otra manera porque, salvo que vuelva a haber como hubo -¿se acuerdan? programas de financiamiento para que la gente pudiera

pagar las cuotas de los posgrados, yo no creo que vuelva a haberlo de parte del Ministerio de Ciencia y Técnica o de lo que sea que se cree más adelante, o del Ministerio de Educación-, bueno si no se cuenta con algún recurso adicional, para muchas personas es difícil solventar los posgrados. Entonces sobre el tema posgrados: es un tema sobre el cual el año que viene tenemos que trabajar bastante.

En lo que tiene que ver con Investigación, simplemente decir que hemos avanzado y que esperamos, si todo va bien, presentarle al Consejo en la última sesión la propuesta de reformulación del Programa del Instituto en función de la reorganización del área de Ciencias del Lenguaje, un proceso que, como dice el Plan Anual, todavía no está en su última versión pero que nos conduce hasta ahora, y por todo lo conversado por quienes fueron electos por sus pares de área para coordinar el área, y sus referentes de las sub-áreas, queremos decir que vamos a tener como dice el Programa, una de las áreas vinculada con Lenguas Extranjeras, otra con las actividades que se realizan los Talleres de Lectura y Escritura y la restante, vinculada con cuestiones de Lingüística, Literatura y su Enseñanza. De todos modos, traemos esto al próximo Consejo en la medida que terminemos de acordarlo con los integrantes del área.

Destacar también, en el rubro Investigación -porque funcionalmente corresponde que esté allí- el planteamiento que hicimos respecto de la cuestión de las publicaciones. Nosotros hemos dedicado bastante energía este año a tratar de establecer con un poco más de previsibilidad, sobre todo el ritmo de las erogaciones que tiene que hacer el Instituto que interviene poniendo fondos en distintos momentos del proceso de publicación. Los procesos son muy largos, nosotros podemos decir en el Informe que tenemos 34 obras en evaluación, 19 de las cuales son del año 2018. O sea que hay ahí un problema de tiempo que lleva este proceso de publicación. Según lo que nos han informado en la Dirección de Publicaciones, el problema principal tiene que ver con la evaluación externa, que hay que hacer en muchas de las obras que nosotros publicamos, y un segundo problema tiene que ver con la corrección, porque por la corrección va de vuelta a los autores, ahí hay una serie de tiempos que se añaden.

Nosotros pensamos que no deberíamos tener ningún problema económico para publicar, si se pudiera generar una rotación un poco más activa de los fondos aunque, como también señalamos en el Plan, el contexto inflacionario complica un poco, vas a recibir ingresos a valor de hace 3 meses pero tenés que pagar honorarios a valores actuales, se produce un desfase considerable. En fin, con ese tema esperamos poder poner un poco más de política y de planificación el año que viene.

En lo que tiene que ver con Desarrollo Tecnológico y Social, les informamos en el Plan Anual concretamente tres proyectos que cuentan con financiamiento y/o se han presentado a financiamiento y tenemos grandes expectativas de que lo consigan, y en principio decir que, para todos, es una pregunta para cuando haya una mejor coyuntura presupuestaria que la actual, es una pregunta para plantearnos, una cosa a considerar, si no deberíamos -así como tenemos una línea de financiamiento para proyectos de investigación-, planteamos una línea propia de financiamiento para proyecto de vinculación tecnológica y social. En este momento, los recursos no lo permiten, pero en cuanto las circunstancias cambien, nos parece que es algo para impulsar.

Por ahora, hay dinero que viene de convocatorias de la S.P.U, son convocatorias que todas están saliendo ahora, yo creo que vinculado con el final del gobierno, de la necesidad de ejecutar fondos, entonces hemos tenido que hacer algunas presentaciones en unos tiempos increíbles, por suerte los equipos concernidos han podido presentarse y obtener el financiamiento, pero realmente nos parece que tendríamos que pensar en un financiamiento un poco más estable para algunas acciones de vinculación.

Hicimos también un planteamiento sobre los Programas Internos del Instituto, nosotros no tenemos una normativa interna sobre Programas Internos, poníamos en el Plan Anual una consideración respecto de que, como son actividades que están mucho menos reguladas, se van presentando a medida que algún equipo o algún investigador docente tiene una inquietud particular pero hemos tenido casos de Programas, como ustedes ya lo saben con el Informe que consideramos en mayo, Programas sin actividad, Programas a los que les hemos pedido que actualizaran sus integrantes, y de pronto, habían cambiado muchas de las personas que los integraban, hay allí un tema de falta de regulación y falta de política institucional que nos parece que tenemos que atender el año que viene.

Hicimos también una consideración específica sobre promoción de la cultura, y las tres grandes iniciativas que continúan durante el año que viene. Nosotros pensamos aquí, sí, que el proceso de autoevaluación debería permitirnos pensar un poco más esta función, que es una función que se incorporó recientemente como una de las funciones centrales de la Universidad y que el Instituto, por las carreras que tiene, tiene antecedentes de actividades vinculadas con el tema, pero eso no significa necesariamente que tengamos una política muy consolidada sobre esto en particular.

También, una referencia al Estudio de Producción de Medios, nosotros incluimos allí la idea de que, además de lo que el Estudio hace muy bien, que es prestar asistencia y soporte al trabajo de formación de los estudiantes en la Licenciatura de Comunicación, pueda comenzar a desarrollar actividades de apoyo a la reformulación de la enseñanza, por ejemplo por la vía de la producción completa de unas piezas gráficas y audiovisuales. Estamos en conversación con el investigador docente responsable del Estudio, y por supuesto, en el caso de avanzar en esta línea hará falta prever algunos recursos. Es parte del Plan el año que viene pensar si podemos orientar aparte del trabajo del Estudio en este sentido.

Finalmente, hicimos un relevamiento de todos los eventos que los equipos, áreas y carreras han manifestado que van a realizar el año que viene. Son un montón, no sé si los ven, están allí entre la página 19 y la página 21, y se van a seguir agregando seguramente porque respecto de lo que vio la propia Comisión, las Comisiones que vieron el borrador del Plan Anual, eran muchos menos, se fueron confirmando más en estos días.

Todos estos eventos presentan después el problema del financiamiento. Entonces también ese es un tema para poder considerar. Algunos se presentan al financiamiento que propone la Universidad, otros se presentan al financiamiento que propone el Instituto y muchos no se presentan a ningún financiamiento y después necesitan recursos. Entonces acá hay algo para tratar de planificar mejor el año que viene.

Bueno, y los últimos dos apartados del Plan tienen que ver con el tema Comunicación, donde hicimos un pequeño avance este año y estamos teniendo bastante lentitud en la actualización sistemática de los contenidos de la página web del Instituto, y el trabajo con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa en relación con los mismos asuntos que identificamos en oportunidad del Informe de Gestión que presentamos en el mes de mayo.

Este Plan, en versión borrador, fue trabajado por las Comisiones de Formación y Docencia y de Investigación, sobre todo en sus aspectos, en sus títulos respectivos, lo han leído ustedes para su consideración en estos días.

Mi intención ahora es abrir una ronda de intercambios, no sin antes advertir que el Plan contiene algunos errores materiales, por ejemplo, en algún lugar dice "ver página XX" y no dice la página y cosas por el estilo. Esas cosas las vamos a corregir. Esto es un borrador que se le está presentado al Consejo, de todas formas, les agradecemos que, si en la revisión encontraron algunos otros errores materiales de este tipo, no dejen de señalarlos por favor entre hoy y mañana porque, de acuerdo con el cronograma del Presupuesto de la Universidad, el Instituto tiene que estar enviando en el día de mañana su Plan Anual y Presupuesto aprobado, por supuesto en carácter de proyecto a la Secretaría de Administración.

Bien, si les parece abrimos una ronda de comentarios.

Consejero Chiesa

Consejero Pablo Chiesa: Buenas tardes, bueno dos consideraciones.

En primer lugar, primero destacar la importancia de que los graduados tengan actividad en los posgrados, sabemos desde el minuto 0 cuando nos propusimos, se discutió, se llevó a la Asamblea la dificultad de financiamiento que existiría, y mucho más en un gobierno como el que ya se está yendo, en ese sentido también es muy interesante el vínculo con el Municipio, como es el caso de Malvinas Argentinas, para nosotros es muy importante que si hay que buscar financiamiento, también los actores locales, bueno puedan interactuar con la Universidad. Yo celebro porque es muy valioso y lo que quería decir es, no sé de qué va a servir, pero ponernos al servicio también los graduados, los compañeros y compañeras y me parece que si nosotros levantamos esa bandera, y sabíamos de las dificultades que habían, ver en qué se puede ayudar, a veces en la difusión, como a veces algún compañero nos dice che- hay que difundir la Maestría en Interculturalidad- o lo que sea que podamos hacer desde el claustro graduado, bueno, colaborar para eso. Y lo otro tiene que ver con la publicación, en algún momento habíamos conversado o se había iniciado en la mesa de diálogo para ver la chance de que, en esas publicaciones agotadas, existiera el trabajo de graduados de esta Universidad, bueno ver eso, como se puede seguir ese diálogo, como se puede seguir trabajando. Si bien acá no están especificado obviamente los autores y demás, pero si todavía hay margen poder trabajar esa cuestión. Porque para un graduado de la UNGS, los estudiantes futuros graduados, es muy valioso, poder publicar en manera de papel o digital, su tesis de grado o algún otro trabajo. Así que lo dejo también como tema a seguir.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Sánchez.

Consejero Nicolás Sánchez: Si buenas tardes a todos y a todas. Primero un poco siguiendo la línea de Pablo, también destacar la importancia de cómo se continúa, apostando por la Educación Pública, como se

continúa con alguna política tanto de la investigación, también el tema de ver como la curricula se ve un seguimiento, o sea, las personas con discapacidad también como el seguimiento de aquella persona también para ver en que se lo puede seguir apostando y tener una mejor inclusión también en nuestra Universidad. Y ahí, en el ítem de Formación, había detectado que me pareciera interesante ver la posibilidad de que se haga como un registro estudiantil por parte de lo que es el IDH ¿no? para que tengamos un número por ahí más real, y a mano por ahí, de lo que es el estudiantado con discapacidad para que como digo, seguir apostando de cómo se insertan, tratar de que no dejen, no tengan que dejar materias ni se retrasen con la cursada como puede suceder al igual que en todos los estudiantes y tengamos la misma posibilidad de egresos igual que todos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero. Me pide la palabra la Secretaria Académica.

Secretaria Académica (Elena Valente): Buenas tardes. Bien. Retomando lo que plantea el consejero Nicolás Sánchez, recupero parte de la conversación que tuvimos en la Comisión y efectivamente, a partir de la inquietud que manifestó ya en ese momento el consejero, yo le explicité que tenemos un listado de estudiantes con discapacidad que cursan sus carreras en el IDH. No incluimos este material aquí, porque se trata de un Plan Anual de Actividades y no de un Informe para explicitar, por ejemplo, modalidades de seguimiento o los modos en los que se comunican estas situaciones a los docentes que están a cargo de cursos a los que asisten los y las estudiantes con algún tipo de discapacidad. Es decir, estamos trabajando en ese sentido. Contamos con la información a la que hace referencia el consejero Sánchez, no la hemos incluido aquí como Anexo, por ejemplo, por el tipo de texto que estamos escribiendo. Estamos escribiendo un Plan Anual, eso quizá pueda integrarse en el Informe.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera González

Consejera Paula González: Tengo algunas en realidad consultas, menores, sobre el Plan Anual.

Voy por orden. No de importancia, sino desde la presentación.

Se indica en el ítem 4 "Formación y Docencia" la cuestión de la Ley Micaela y la repercusión en la Universidad, y ahí se indica *"haremos un relevamiento del cumplimiento de la ley por parte de docentes y no docentes del Instituto, a fin de detectar a quien por distintas razones no han podido capacitarse"*. En función de esa oración, un poco dura, mi pregunta era en relación a la difusión que ha tenido esto entre docentes y no docentes. Y qué tipo de ofertas la Universidad y el Instituto, en particular, está ofreciendo para que efectivamente podamos capacitarnos. Tengo la sensación, pero solo una sensación, de que muchos investigadores docentes, y docentes no están tan al tanto de esta cuestión. Me preocupa, además, porque desde hace poco tiempo en las búsquedas se está indicando *"se evaluará formación en perspectiva de género"*. Digo, esto no está en el Plan, pero me había quedado de la vez anterior, y ahí también me parece que tenemos que trabajar en torno a cómo se valorará y qué se valorará, porque digo forma parte del perfil de ingreso, pero también de formación de quienes ya estamos. Esa es la cuestión.

En relación al punto de Licenciaturas y Profesorados, donde se indica la cuestión de la digitalización de los materiales de estudio en distintas asignaturas y adaptación de materiales y el tema de la discapacidad en las asignaturas, desde la experiencia de posgrado el área que se dedica a la digitalización de Biblioteca no da abasto. Yo propongo algo muy concreto que es, en la negociación con fotocopidora exigir, que la fotocopidora entregue el escaneo que lo hace, porque ahora todo lo escanea y después lo imprime y que en esa negociación se le pida que lo escanee en la calidad que se necesita, y que se entregue ese material porque no la entregan actualmente. Podría ser una solución porque ese trabajo ya se hace.

En ese mismo punto, cuando se indica las actividades de formación para las Licenciaturas y los Profesorados, hay un punteo: A, B, C, D, E, en la página 9, en torno a promover las postulaciones de becas de capacitación y gestión de la Universidad. Seguramente, la gente de comunicación tiene más precisión sobre esto, pero tengo la sensación cada vez más fuerte, que los estudiantes no leen mails, y si leen Facebook e Instagram, y la información de esas becas va por mail. Y no le llegan. Pasó en algunas becas de gestión donde había un postulante, y a pesar de que se ponen aulas virtuales, y se reenvían los mails, hay algo, pero bueno la gente de comunicación lo debe saber mejor. En ese mismo punteo, el punto D "Continuar con el trabajo iniciado por las docentes que reciben a los residentes de los Profesorados" no entiendo bien a qué alude, porque quizás es, continuar con el trabajo iniciado por los docentes de Residencia, no termino de entender a qué hace alusión concretamente ese punto hacia los equipos.

En relación a formación de posgrado, volver a indicar aquí, una preocupación que venimos manifestando también en diversos informes y creo que coincidimos con otros posgrados, en relación al apoyo desde la

DGCTA donde hay solo una persona para posgrado, pero que además no solo atiende a profesionales de posgrado sino también a cuestiones de investigación. Hasta hace un tiempo, no fue el último, los posgrados presupuestábamos una línea de personal adicional al del cargo, que actualmente ocupa Gisela Ederle, me parece que cabe ahí repensar también los recursos humanos.

Valoro también y ya lo había dicho aquí, esta exploración de alternativas de co-financiamiento y de financiamiento externo, como y cuando se harán, me gustaría saber y creo que ya además hubo experiencias de este tipo de búsquedas que sería bueno conocer.

En el punto 5° de Investigación, cuando se menciona los proyectos de investigación en la página 13, yo no sé si tengo mal entendido, pero en el rubro insumos no hay nada de materiales de librería y fotocopias, sino para libros. Pero quizás estoy equivocada.

En relación a investigadores del Conicet, página 14, se indica llevando adelante esta convocatoria de ingresos SIC y de I+D+I se indica la información de las áreas favorecidas, y aunque se estima realizar la solicitud, dos preguntas: ¿Cómo se hizo ese análisis? y ¿dónde está? ¿Cómo se decidió y cómo se hace ese balance? porque entiendo que esto tiene que ver con un balance también de becarios doctorales y post doctorales por área y qué líneas se llaman. Eso sería también interesante conocer.

Celebro considerar la posibilidad del espacio del profesor de medios que pueda trabajar en, sobre todo en relación con los eventos organizados del Instituto, me parece que vale la pena que es necesario. Ahí me parece que nos falta también, el punto de donde se visibilizan esas producciones porque las hay, y muchas, cuando uno ve todos los eventos del IDH, cada charla, cada mesa redonda, cada jornada, es posible de generar un producto audiovisual para quienes no puedan concurrir al menos, y ahí hay una cuestión que me parece que hay que fortalecer, porque hay mucha producción en estos formatos que pueden ser considerados como de deserción.

Finalmente, para la cuestión de comunicación, ya lo dije en otras ocasiones, pero yo creo que la centralización de la actualización de la web no está favoreciendo la actualización. Me parece que ahí también sería bueno repensar como asignar tareas de gestión para la actualización de diversas áreas del Instituto que permitan más dinamismo a esas actualizaciones. Gracias

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, algunas cuestiones, seguramente no todas, voy a retomarlas ahora pero sí la mayoría, espero.

Respecto del tema de la Ley Micaela, yo estoy de acuerdo con que la frase es un poco severa. Podemos matizarla, se aceptan propuestas de redacción un poco menos “vigilantes” para decirlo enfáticamente.

Sí quiero decir que la Universidad aprobó un procedimiento para la presentación de propuestas de formación, y que nosotros estamos teniendo como Instituto mucha capacidad para hacer propuestas que tienen que ver con la formación de los estudiantes. Mucha de las actividades en las que los y las estudiantes participan, son actividades que se vinculan con el Programa, pero en efecto no tenemos una cuestión equivalente en la misma escala para docentes e investigadores docentes.

La intención de esta frase poco simpática tenía que ver con eso, tenía que ver con cómo organizamos una propuesta de formación que tenga sentido para la gente, sabiendo que al mismo tiempo hay mucha gente que está reuniendo los requisitos de la Ley participando en otras actividades del Instituto.

La Universidad se dio una modalidad así de versátil, digamos. Es que muchas de las actividades que se proponen, son evaluadas por el Programa de Género, y en función de la evaluación se decide que formen parte de la formación referida por la Resolución que aprobó el Consejo adhiriendo a la Ley Micaela.

Yo creo que, tal como señala la consejera, a medida que no solamente en el IDH, sino en general se está tendiendo a darle valor a que la persona presente antecedentes de formación en perspectiva de género, nosotros tenemos que buscar las maneras de que todo el mundo se entere y las pueda realizar. Por eso inclusive lo pusimos aun de esta manera poco simpática.

Respecto de continuar con el trabajo iniciado con los docentes que reciben residentes, el problema que tiene el plan es que uno lo escribe en un momento, en el que algunas cosas sabe que va a ocurrir pero todavía no ocurrieron, nosotros estábamos previendo una, de hecho se hizo una reunión con los Directores de las carreras del Profesorado, para organizar una Jornada de trabajo con docentes que reciben a los residentes de los Profesorados, y entonces esta frase venía direccionado a eso que empezaría este año, continuaría el año que viene.

Me pide la palabra la Secretaria.

Secretaria Académica (Elena Valente): En relación con esto, quizás a los fines de la claridad de la expresión, podríamos decir “*coordinar el trabajo iniciado por y con los docentes de Residencias, con los docentes que reciben a los docentes de nuestros Profesorados*”.

Hemos tenido una reunión con los docentes de Residencia I y II, en la que se explicitaron varias cuestiones a las que hay que atender para realizar este tipo de trabajo de manera coordinada. Y una de las primeras acciones que hemos llevado a cabo fue unificar la información respecto de las escuelas y docentes que reciben a los residentes.

Si ustedes observan en los eventos previstos para el próximo año, algunos se refieren a la realización de encuentros con docentes que reciben a residentes de los Profesorados del IDH, vamos a prever allí algunas actividades previas para que sirvan como marco más amplio para la realización de estas actividades.

Volviendo al señalamiento que hacia la Consejera González, si parece o resulta más clara la formulación “continuar con el trabajo iniciado por y con los docentes de Residencia con los docentes que reciben a los residentes de nuestros Profesorados” es una alternativa.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Alguna pregunta?

Bueno. Nuestra primera exploración en esta cuestión por lo menos de la posibilidad de que se pueda cofinanciar posgrado, ha sido como lo ponemos en el Plan, con la Municipalidad de Malvinas Argentinas, con quienes estamos conversando sobre todas aquellas ofertas de posgrado que pueden estar dirigidas a docentes. Que es un tipo de público al que a la Municipalidad le pareció de interés contribuir a formar.

Estamos en pleno proceso, nosotros tenemos preparado ahora un documento muy breve, con las distintas propuestas de posgrado que tenemos que podrían ser pertinentes para docentes que son varias, por cierto, y lo que haríamos es proponerle a la Municipalidad un financiamiento parcial, digamos, ¿no?

Eso podría querer decir que algunas personas externas a la Universidad, que no entrarían en el artículo 5°, tuvieran su cuota digamos de posgrado pagada por la Municipalidad.

Es nuestro primer intento, la conversación va bien, pensamos que va a prosperar.

La verdad es que si, tienen otras ideas, otras propuestas, otras instituciones con las que consideran que podríamos avanzar en la conversación, más que bienvenido.

A ver, la cuestión de las convocatorias de CONICET para crear, digamos, nuevos puestos de investigador docente en Universidades Nacionales, ustedes saben que es una línea que nosotros esperamos que continúe y que le ha permitido a la Universidad, el año pasado y este año, proponer 5 perfiles, lo que se decidió en principio es uno para cada Instituto y un 5° que, en general, ha tenido que ver con los Programas inter Institutos, en el caso del IDH en el año 2018 el perfil lo elaboró el área de Política, en el caso de 2019 lo elaboro el área de Comunicación.

Concretamente en 2018 el Perfil salió, este año estamos esperando a ver que esto suceda, nosotros estamos tomando como criterio para el futuro, áreas que no tengan o tengan muy pocos investigadores Conicet, pero estamos dispuestos a discutir el criterio con quien le parezca. Nos parece una discusión que vale la pena.

No sabemos si la línea va a seguir, esperamos que sí, que pueda seguir, pero en principio ese es el criterio principal que estamos tomando.

Yo estoy de acuerdo con que de todos los eventos que hacemos se puede tener un producto audiovisual, también es cierto que según plantea la gente del Estudio, que es un planteo que tiene mucho sentido, el Estudio se generó como un espacio de Formación, ¿no? y en tanto espacio de Formación tiene unos tiempos de producción respecto de los cuales nosotros tenemos que ser cuidadosos. No es lo mismo contratar... no sé, a UniTV para que haga un producto que se supone que las personas que están allí son profesionales que están cobrando por hacer un trabajo, que poner en este caso a estudiantes en formación, aún con sus becas de gestión, a resolver este tipo de producción, digamos, ¿no?

Conversando con Fabián Carrere él nos decía que hay errores que está bien cometer porque entonces se aprende, hay tiempos de ensayar y de volver a hacer algo que forma parte del proceso formativo. Mientras sigamos teniendo estrictamente becas de gestión, tenemos una cierta limitación. Por eso planteábamos acá, hay que discutir alguna otra línea de financiamiento que nos permita fortalecer la producción de materiales de enseñanza, que probablemente tendrá que ser en principio alguna clase de contratación que pueda hacer el Instituto y después, más adelante, cuando la situación presupuestaria sea un poco más holgada, discutir el fortalecimiento de la planta del Estudio, que en este momento tienen dos no docentes que están haciendo todo esto, y además, y fundamentalmente, sosteniendo la actividad formativa de los estudiantes de la carrera de Comunicación.

Si al final quedaron cosas, que en todo caso después revisaremos y comentaremos si es necesario. No sé, ¿si algún otro consejero o consejera quiere hacer alguna otra pregunta o consideración?

Consejero Bianchini.

Consejero Ignacio Bianchini: Bueno, primero decir que cuando empecé a mirar todo lo que tuve que leer, y reconozco, que no he leído todo, pero bueno, hice lo que pude.

No, bueno, la verdad que hay mucho para decir, nosotros, yo digamos representado por un lado al Consejo Social y por otro lado, dentro del Consejo Social representando a la Federación de Escuelas Cooperativas, y de Educación de Gestión Social, Federación con la cual este año estuvimos un, este año, hace varios años venimos trabajando con la Universidad Nacional de General Sarmiento, este año tenemos un curso muy lindo de Capacitación, que se llevó a cabo durante todo el año y termino el mes pasado, dos cosas quería decir, haciendo esta pequeña introducción. Por un lado, el tema de las prácticas docentes y estaba leyendo el punto donde se insiste o se propone *continuar con el apoyo a los profesores de prácticas y anotación que tienen con docentes que reciben a los practicantes del Instituto*, y obviamente en el principio generalmente se busca desde una Universidad estatal que las prácticas sean en Institutos o en Escuelas o como se llamen, más allá del termino jurídico, que tengan también una gestión estatal. Me van a escuchar muchas veces decir esto de que todas son públicas porque como de alguna manera a nosotros nos maneja las escuelas de gestión privada, por lo menos la Coordinación eje provincial, siempre recordamos que la nueva Ley de Educación dice que todas las escuelas públicas, aunque todos nosotros sabemos muy bien que las escuelas privadas tradicionales, esa palabra pública les agarra una especie de tierra. Esa especie de entrada irrestricta tampoco es tal, pero nosotros desde las escuelas de gestión social, teniendo muchas características distintivas a las escuelas privadas tradicionales, entre otras, pero es la más importante que no hay fines de lucro, nos parece interesante que algunos, no digo todos, pero algunos de los practicantes de los últimos años puedan hacer prácticas en las escuelas de nuestra Federación, de las cuales hay unas cuantas cercanas, las más cercanas son las de acá de Malvinas y las de San Miguel, Moreno puede estar un poco más lejos pero que son muy cercanas en lo ideológico, si vale la palabra, obviamente esto yo ya lo planteé a mis compañeros de la Federación y esto sigue siendo igual que siempre, no cambio, la posibilidad de que Federación ofrezca más allá de que después este Instituto lo utilice o no, la posibilidad de que se hagan prácticas en estas escuelas que son si vale el termino, una tercer pata de la educación, en una educación de gestión estatal, son escuelas públicas de gestión social, generalmente cooperativas, asociaciones de docentes o de padres, la mayoría ya sabe más o menos la idea pero lo recuerdo, y estaría interesante, que algunos participaran y vieran esto que siempre decía Quintana, está bueno que venga alguien de afuera y que golpee la puerta de la Universidad, bueno, de alguna manera yo, como agente semi externo golpee la puerta y sería interesante, porque nosotros una de las cosas que nos pasa cuando recibíamos docentes nuevos, es que la mayoría viene con esta dicotomía mental de o ser empleado de la gestión privada donde uno hace lo que dice, decimos iguana, (yo fui uno de ellos hace muchos años) o trabajo en las escuelas estatales donde parece ser que nadie es el encargado de coordinarme ni supervisarme, y ni una cosa es así ni la otra tampoco, ¿no?

El hecho de que las escuelas de Gestión Social muchas veces recibamos docentes nuevos, el sentirse adentro como dice el viejo dicho de que "los caballos se ven en las canchas" les pasa eso, a la mayoría de los docentes ¿no? Como que no tienden a esto de tratar de trabajar todo entre muchas personas, conducción horizontal, trabajo con los chicos no personalizado, como más cercanos al personal, sería quizás una forma de tener docentes más cercanos a lo que nosotros proclamamos como Educación de Gestión Social, Cooperativa y Solidaria.

Por otro lado desde el Consejo Social, se planteó un problema que deriva un poco de la aperturas en las gestiones culturales de nuestra Universidad, que toda la vida se caracterizó por eso, y en la última reunión del Consejo Social que fue hace re poquito, se planteó un problema desde la Biblioteca, que creo que algunos ya lo sabe pero lo recuerdo para que lo sepan, la Biblioteca hace muchos años recibe personas de diferentes edades que no tienen ninguna vinculación con la Universidad, porque es una Biblioteca pública. Y hace ya un tiempo, bastantes años ya, habían aparecido, nosotros estamos en un barrio, en un barrio cercano al CUBA pero también cercano a barrios muy populosos, donde venían chicos que siguen viniendo, chicos en edad escolar primaria, cosa que nosotros no tenemos, bueno en principio parecía que venían a utilizar cosas en la computadora, dado que hay mucho digitalizado y demás, casi todo. Y después bueno, medio como que se había corrido la bolilla de que en la Biblioteca de la Universidad había un ciber, digamos ¿no? Y como mi hijo iba a Don Bosco acá muy cerquita, era esa la onda ¿no? -Che vayamos a la UNGS que ahí tenemos un ciber gratis, ¿no? y se generaban situaciones donde por ahí los más chiquitos y los que por ahí tienen más calle, y una forma de decir las cosas y de manifestarse, se generaba algún conflicto con alumnos nuestros del secundario, nuestros alumnos de la UNGS y también con algunos alumnos, los más jóvenes y bueno, obviamente las autoridades de la Biblioteca estuvo presente en algún Consejo, la Directora de la Biblioteca, Eugenia Leiva, y bueno nada, como que no sabían bien que hacer, ¿no? al principio habían tomado la decisión de no dejarlos entrar más, pero eso genera la dicotomía, como una especie de cosa ambigua porque si es una Biblioteca de puertas abiertas pero estamos cerrando la puerta a algunos vecinos

nuestros, que son chiquitos que el día de mañana pueden ser alumnos nuestros del secundario, de la Universidad, entonces bueno, viendo eso, nosotros desde la Federación, también me toco hablar con la gente de SUTEBA y algún que otro miembro del Consejo que tiene que ver con la educación de niños, estábamos viendo que podíamos generar con alguna propuesta y bueno, me parece que por ahí este Instituto como tiene mucho que ver con la cuestión humana, me parece que quizá también podríamos, no digo que esté en este documento, pero quizás tratarlo en algún momento y ver que solución se le puede dar porque yo soy uno de los que dice que los chicos tienen que seguir estando. El tema es cómo. ¿No? Era eso lo que quería decir. Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejero, sobre lo segundo tendríamos que volver a conversar, sobre lo primero tomarlo con total interés, a mí me parece súper pertinente, una experiencia formativa muy valiosa que podrían tener nuestros estudiantes, así que lo tomamos, y nos sentamos a trabajar a ver cómo lo podemos empezar a operativizar.

En efecto, hay un cierto desconocimiento en el ámbito de la educación estatal, acerca de lo que es la educación de gestión social, y parte del trabajo que tendríamos que hacer es que la gente conozca un poco más de la modalidad, pero en efecto creo que la manera de posicionarse como docente en este tipo de escuela es un aprendizaje que a mí me parece interesante, lo tomo.

¿Algún otro aporte o comentario?

Bueno, si no hay más consideraciones, decir que vamos a corregir todos los errores materiales, vamos a aclarar las cosas que nos han preguntado y que podrían no estar del todo claras, vamos a matizar la frase sobre la Ley Micaela, digamos en principio entiendo que no hay propuestas de incorporación de nuevas cosas, pero si, ciertos énfasis, ciertos intereses y coincidencias, y preocupaciones manifestados por los consejeros y las consejeras.

En estas condiciones, si les parece someto a votación el Plan Anual 2020 del Instituto.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Vuelvo a pedirles que si detectan algún error material que nos quieran comentar, por favor nos lo hagan saber entre hoy y mañana. Entre hoy y mañana a la mañana, para que yo pueda firmar la Resolución al mediodía y enviarla a la Secretaria de Administración.

4. PRESUPUESTO IDH 2020.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, avanzamos en el orden del día que lo perdí, creo que íbamos por presupuestos. Presupuesto del Instituto. Si les parece, vamos a tratar el proyecto de presupuesto. Como les explicitaba en el mensaje que les envié ayer, este presupuesto es una especie de ejercicio más que otros años, porque no tenemos todavía un escenario preciso respecto del presupuesto nacional. Nosotros hemos discutido ayer en la Comisión de Presupuesto algo que yo ya planteé aquí, es la pregunta de si tiene sentido aprobar el Presupuesto en la Universidad. En realidad, no lo podemos aprobar si no está el Presupuesto de Ley, y lo que habría que hacer es prorrogar el Presupuesto 2019. O sea, este es un escenario que puede ocurrir, esperemos que no, pero aun si esto fuera algo que no se pueda evitar en el medio, nosotros tenemos que discutir la manera en que nos parece que podríamos distribuir los fondos del Instituto.

La segunda cosa que quiero decir, es que lo que nosotros estamos aprobando ahora es el Presupuesto de Fuente 11 esto es, el Presupuesto de Ley, por eso cuando no hay Ley tenemos este problema que estoy comentando. Vamos a discutir nuevamente el Presupuesto del Instituto cuando se haga el cálculo de la Fuente 16 y esto es de los ahorros del ejercicio 2019, y se asigne al Instituto los fondos de la Fuente 16. Eso será el año que viene.

La buena noticia que, en todo caso, tenemos para este Presupuesto de Fuente 11 es que, como les informaba en el mensaje, en principio y siempre con el carácter hipotético que tiene un presupuesto que se está discutiendo sin ley, ha habido una decisión de casi duplicar en los gastos del funcionamiento de los

Institutos que se financian con Fuente 11 y, en virtud de eso, nosotros pudimos tomar algunas decisiones que son algunas de las que yo comenté ayer en el mensaje que les envié.

Entre esas decisiones yo querría detenerme un minuto en una de ellas.

Antes de detenerme en ella, espero que les haya quedado claro el mensaje cuando les proponía que en la planilla de presupuesto por sistema tiene alguna líneas cuyos nombres no podemos cambiar, entonces por ejemplo tenemos una línea que se llama “vigilancia”, que es una cosa que no esperábamos pero existe esa línea, entonces lo demás es en observaciones decir a qué se van a destinar los fondos, la verdad que la situación de la Argentina es muy problemática, pero en principio el objeto del gasto está puesto, cuando no es claro, esta puesto en la columna de observaciones.

Nosotros hicimos distintas cosas, una de las cosas que hicimos fue ver cuánto habíamos gastado en efecto en algunos de los rubros que habíamos presupuestado con Fuente 11, y en aquellos en donde nuestra estimación había quedado muy por debajo le asignamos un incremento presupuestario mayor, por ejemplo los gastos de alimentos que tienen que ver con este Consejo y el funcionamiento de las Comisiones, del alquiler de la fotocopiadora, que cuando se pacta siempre viene con un incremento bastante importante aunque después uno sabe durante muchos meses cuánto es que tiene que pagar, en fin, ese tipo de cosas.

En lo que me quería detener, porque puede producir algún grado de curiosidad, es en que nosotros decidimos incorporar una línea que aparece en el presupuesto algo así como, *auxilio financiero a posgrados que se encuentran en curso*, que tiene que ver -como planteaba al comienzo- con las situaciones que se pueden encontrar los posgrados una vez que han abierto, cuando se producen las demoras en los pagos de las cuotas. Pasó este año con la Maestría en Historia Contemporánea, que en un momento determinado y haciendo las cuentas, se vio que no llegaba a pagar las cosas que tenían que hacerse inmediatamente. En ese momento, nosotros conversamos con Rectorado y con Secretaria de Administración, y nos asignaron unos fondos adicionales que se pudieron destinar a solventar esos gastos, pero pensando que la situación se puede repetir, nos parecía que estaba bien destinar una parte del incremento presupuestario y de la fuente 11, a esta especie de reserva de \$100.000 para poder socorrer financieramente a algún posgrado que pueda encontrarse en dificultades. La idea es que esto sea una especie de auxilio financiero, y que en la medida que se van percibiendo las cuotas el fondo se vaya volviendo a rellenar digamos, ¿no? Pero sabiendo que \$100.000 pesos quizás es relativamente poco, sí decir que podemos pensar, cuando llegue la Fuente 16, en algún fortalecimiento de acuerdo con los posgrados que se abran y con la situación en la que nos podamos encontrar.

Varios gastos que estaban previstos para ser solventados con Fuente 16, hemos puesto una parte de financiamiento ahora con la Fuente 11, porque como ustedes se pueden imaginar aun con todo el contexto inflacionario en que nos encontramos, prácticamente duplicar los gastos del funcionamiento permite atender mejor las situaciones.

Según una especie de análisis histórico que le pedimos a la Secretaría de Administración, nosotros estaríamos con esta asignación presupuestaria que aprobaría el Consejo llegado el momento, acercándonos a la proporción entre gastos de funcionamiento y gastos de personal por Fuente 11, que teníamos en el año 2015 que era de 0,97%, en el 2016 era 0,92%, en el 2017 fue 0,85%, en el 2018 0,83% y ahí ven en este año 0,80% así que estaríamos de vuelta, algo así como en 0,96%, acercándonos a valores históricos un poco más holgados, siempre dentro de lo que todos sabemos que tiene este Instituto, y todos los Institutos de la Universidad, que es que en el grueso del financiamiento para otros gastos proviene de la Fuente 16.

Bueno, tienen ustedes las grillas con la distribución de la tarea docente, de investigación, de gestión y otras responsabilidades de los docentes del Instituto, tienen ustedes la planilla en la que se asignan los gastos de funcionamiento del Instituto.

Tienen hacia el final del proyecto de Presupuesto esa famosa PPA4, que proyecta una cantidad de proyectos de investigación, la cantidad de becarios, el estimado de cuántas personas podrían inscribirse en las carreras del Instituto y demás, esta puesta en carácter de borrador porque hay cifras que terminan de ajustarlas finalmente el Rectorado, digamos, en función de la información, por ejemplo, de la Secretaría Académica sobre cómo avanzan las cuestiones de matrícula y demás.

Por nuestra parte, abrimos las preguntas, comentarios, consideraciones sobre el Proyecto de Presupuesto. Ah, una cosa más, en relación con una observación que nos habían hecho en una oportunidad sobre la discusión del anterior Presupuesto, que fue el 2019, en este Presupuesto vamos a estar muy activos en la determinación de las tareas de gestión de los investigadores docentes, y nos quedan muy poquitos casos en los que la tarea de gestión figura “a definir”, la enorme mayoría de los casos ya está consignada la tarea de gestión. Bien, abrimos a consideración.

Consejera González.

Consejera M. Paula González: Pido disculpas, no comprendí bien esta línea de asistencia financiera de posgrados en curso.

Es una línea del presupuesto del propio IDH, que el IDH está pensando, en ese sentido me falta entender cómo es el fondo de gratuidad de la Universidad, porque nos está comprometiendo dinero del Instituto, pero a la vez se supone que existe otro respaldo.

En efecto como citaba la Decana, la Maestría viene teniendo problemas aun cuando abrió con más estudiantes externos de los que necesitaba para sostenerse, pero la verdad es que este año fue muy duro, para todos y, o hubo desgranamiento, abandono o hay mucho retraso. Realmente eso, cuando se pongan al día en algún momento, pero es una situación preocupante, pero también no termino de entender la relación entre el fondo de gratuidad, hablando mal y pronto de la Universidad, y esto que es una previsión del propio Instituto sobre sus recursos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, son cuestiones independientes, en principio el fondo del artículo 5° se asigna a cada posgrado en función de la cantidad de, se acuerdan que la ecuación era, la cantidad de estudiantes externos que hacen falta para llegar al número mínimo de funcionamiento, de sostenimiento de cada posgrado. El problema que pasó con la Maestría no fue ese, porque esos fondos fueron transferidos, el problema fue la falta de pagos de los estudiantes externos, entonces, el sentido que tendría este fondo que se está creando, que yo estoy proponiendo en el Consejo (ustedes pueden decidir que les parece que no), es poder socorrer financieramente un posgrado que ya esté funcionando cuando pase algo parecido. Este año socorrió la Universidad, yo tengo la preocupación como Decana de que, si vamos a abrir posgrados y corremos el riesgo de que transitoriamente (yo pienso como decía la Consejera González, que la gente se pondrá al día, pero pensando que tarda en ponerse al día y que hay gastos que hay que pagar), yo prefiero que en el presupuesto del Instituto figure un renglón, digamos donde nosotros tengamos dinero para poder aportar esos gastos.

¿Otras preguntas? (Silencio)

Si ustedes llegan a detectar en la PPA alguna clase de error, podemos revisarlo muchas veces pero nos podemos equivocar, por favor también les pedimos que nos lo hagan llegar, y cada uno de ustedes tiene una mirada más detenida sobre ciertas cosas, y probablemente en esa mirada puedan detectar cosas que nosotros no hemos podido detectar.

Consejera Silvia Perez: ¿Cuánto tiempo?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Hasta mañana a primera hora.

De todos modos, recuerden que el Presupuesto se aprueba realmente por el Consejo Superior, en ese sentido si hubiera un error garrafal, pediremos en el el Consejo Superior se rectifique, ¿sí? no sé, nos olvidamos un docente, no lo creo, pero si sucede algo así el Presupuesto queda aprobado si lo aprueba el Consejo Superior.

Bien, si no hay más preguntas, ni comentarios, les propongo entonces pasar a la votación del Proyecto de Presupuesto 2020 del IDH, a sabiendas de que está sometido a consideración con todo lo que estamos diciendo aquí, no hay Ley de Presupuesto, y todo eso. ¿Consejera quiere hablar?

Consejera García.

Consejera Mercedes García: Sinceramente verán que en esta votación me voy a abstener, porque no pude leer, no llegué a leer, básicamente los materiales, así que tampoco sé lo que estaría aprobando, eso, adelantar mi posición y voto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy Bien. ¿Alguien más? Bueno, pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

¿Negativa?

¿Abstenciones?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Abstención: 1

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

5. DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNGS: CONSIDERACIÓN GENERAL DE LOS DIFERENTES ÍTEMS.

- a. Marco General y Antecedentes de la Autoevaluación Institucional
- b. Documento del Comité de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS
- c. Documento del Comité de Formación de la UNGS
- d. Documento del Comité de Investigación de la UNGS
- e. Documento del Comité de Promoción y Acción Cultural de la UNGS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, queda de este modo aprobado el Proyecto de Presupuesto, y vamos a pasar al siguiente tema del orden del día, que es el tema de la Autoevaluación Institucional. Nos acompaña nuevamente el Secretario Adolfo Clares, que va a hacer una nueva consideración a propósito de los Documentos que ustedes recibieron, y después abriremos la ronda de comentarios.

(Se destina un tiempo a aprontar notebook y cañón para la proyección)

Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional (Adolfo CLARES): Bueno, buenas tardes. Perdón, hice mucho lío, igualmente mucho para ver no hay seguramente, pero es para orientar un poco. Como recordarán, en la sesión anterior lo que aprobamos es que íbamos a facilitar cuatro Documentos para la consideración de este Consejo, en los cuales se van a incluir los objetivos específicos para cada una de las funciones en el proceso de autoevaluación, junto a una selección de análisis y unos criterios de evaluación, las propuestas de actores a ser consultadas y una fuente de información detallada hacia cada uno de estos documentos ¿sí?

Como ustedes habrán recibido, tienen un documento por cada una de las funciones, la idea es que yo les pueda comentar un poco cómo se estructuró cada uno de ellos, cuáles son las consideraciones que se tomaron en la formulación, y después abrir un espacio para recibir las observaciones, y aportes a estos documentos.

Proceso de Autoevaluación Institucional – Consideración en Consejos de Instituto



Lo que van a encontrar en cada uno de los documentos, en la primera sección, son los objetivos específicos. Tengamos en cuenta que tanto el primero como el segundo, corresponden a objetivos transversales en las cuatro funciones. ¿Sí?



En estos dos primeros, lo que se propone y se acordó en cada una de los Comités, fue construir un estado de situación general del desarrollo de cada una de estas funciones, y el segundo, poner en diálogo este estado de situación con principios establecidos en el Estatuto, como así también, con las observaciones y puntos de transición que se marcaron en los procesos anteriores de autoevaluación.

A partir del objetivo tercero, ya empezamos a plantear algunas particularidades de cada una de estas funciones. En el caso de Formación, el tercer objetivo se plantea realizar un análisis de la oferta formativa existente en todos sus niveles, pregrado, grado, posgrado y formación continua, para poder delinear también, algunas líneas de mejora en cuanto a la oferta.

El cuarto objetivo va a retomar criterios que se habían acordado en el año 2012 en cuanto a la oferta formativa, a la proyección de la oferta formativa, se va a hacer una relectura en el contexto actual y la idea es poder plantear en este Informe de autoevaluación, algunas orientaciones iniciales para el futuro desarrollo de la oferta.

En el caso de Investigación el tercer objetivo, lo que se plantea es algo que se había acordado en el Comité con la Comisión, perdón de Autoevaluación, donde lo que se dijo es que si bien no se iba hacer una evaluación exhaustiva de esta función, ya que venimos de un proceso anterior de autoevaluación y evaluación externa, sí sería importante marcar en este proceso cuáles son los avances del Plan de mejora, entonces eso se establece como un objetivo específico de este proceso, donde se van a retomar las acciones específicas que se detallaron en ese Plan, y definir en qué estado se encuentran. Tengamos en cuenta que el año que viene, alrededor de mitad de año, una vez que finalice la implementación del Plan, se va a realizar un nuevo proceso de evaluación de esta función, es por eso que, en el caso de investigación, se va a realizar solamente este detalle en cuanto al Plan.

El cuarto objetivo en relación a las actividades de la Biblioteca y de la Editorial, responde a un criterio que se establece en los lineamientos de CONEAU en cuanto toma estas dos líneas como un criterio de evaluación, ¿sí? Tengamos en cuenta que toma los centros de documentación, las publicaciones y las bibliotecas universitarias con un apartado específico para evaluar, es por esto que se le dio un objetivo particular para estas dos unidades.

En el caso de la función de Desarrollo Tecnológico y Social, en el documento van a encontrar lo que es el tercer objetivo, definido como “desafíos efectos y las dificultades que se presentan en el desarrollo de las actividades de TyS”, y en el caso de Cultura, también el tercer objetivo, es bastante particular en cuanto se

convierte en una nueva función de la Universidad, una vez aprobado el Estatuto. Nosotros lo que proponemos es ver efectivamente cuáles son las dificultades y los logros que se han planteado hasta ahora, en el marco de desarrollo de esta nueva función y cuáles son los desafíos a futuro, para generar una mejor articulación de todas las áreas académicas y de la Secretaría de Cultura y Tecnología.

Esto en cuanto a objetivos específicos.

En relación a las subdimensiones, la estructura también es bastante similar, en relación a que en el primero de ellos vamos a encontrar una sección que responde también, transversalmente, a muchos aspectos dentro de lo que son las funciones de la Universidad.



Lo que vamos a encontrar acá, va a ser alrededor de 7 puntos en común, los primeros tienen que ver con los marcos normativos de la Universidad, cuál es el marco institucional que se le da al desarrollo del trabajo en esas funciones, asimismo cuáles son los instrumentos que rigen el desarrollo de estas actividades, ¿sí? También, vamos a encontrar el desarrollo del análisis de la estructura de gestión, en cuanto a cuáles son las capacidades de gestión que nos encontramos, con que contamos habitualmente en la Universidad para el desarrollo de estas funciones, cuáles son las posibles mejoras que se deberían realizar, se incluye también algún apartado del presupuesto, donde podamos ver la disponibilidad y la distribución presupuestaria en el desarrollo de cada una de estas funciones también y la identificación, por ahí, de posibles nuevas fuentes. También hay un apartado especial en relación a lo que es la articulación de las cuatro funciones, se tomó un criterio específico dentro de la subdimensión, para ver cuál es esa articulación.

Hay algunos aspectos más, en relación a lo que es infraestructura y equipamiento, que eso también es un apartado específico que propone CONEAU, que se haga un detalle específico no solo de información cuantitativa, sino también que haya un análisis, en relación a cómo se dio el desarrollo de la infraestructura y los equipamientos disponibles para las actividades universitarias.

Yendo a lo particular de cada una de estas funciones, se van a encontrar en las dimensiones siguientes algunas diferencias en cuanto a las funciones.

En cuanto a Formación, vamos a encontrar que tenemos cinco subdimensiones, la segunda es el cuerpo académico y es la idea, de poder ver, de analizar cuál es el cuerpo docente existente de la Universidad, cuáles son las cantidades, las categorías, los niveles de formación, como es la relación de estas cantidades con las necesidades que se presentan a través de la oferta formativa. En relación a la tercera subdimensión el objetivo es analizar cuáles son los mecanismos institucionales que nos estamos dando para analizar el ingreso, la permanencia y el egreso de nuestros estudiantes y en relación también a graduados se va a hacer un relevamiento de cuáles son efectivamente las herramientas de vinculación institucional que se está dando con ellos, y de qué manera se logra la inserción laboral de los graduados.

Como les comente antes, en relación a los objetivos, la subdimensión cuarta y quinta responde específicamente y estrictamente a los objetivos: el cuarto en relación a la oferta formativa, como les decía, se va a ser un análisis detallado de cada una de las ofertas, y en el caso de los criterios para el desarrollo de la nueva oferta se renovarán los del 2012, para repensarlos en este contexto y poder definir en el marco de este proceso una línea de orientaciones nuevas para el desarrollo de la oferta.

Yendo a la función de investigación, en este caso lo mismo, las relaciones de las subdimensiones con los objetivos son directas en el caso de la segunda subdimensión es el desarrollo de las capacidades, acá lo que interesa ver efectivamente es el cuerpo de investigadores docentes, cuales son las políticas institucionales de formación que tenemos, y analizar en ese sentido cuál es la relación con los proyectos de investigación, y hacer una descripción detallada de cuáles son sus proyectos que se encuentran en curso.

En relación a la Biblioteca y Editorial es relevar las acciones y las actividades que se están desarrollando, y poder definir, en este sentido, muchos de los aspectos que se toman en la subdimensión primera en relación a la estructura de gestión, infraestructura, presupuesto, se van a replicar en la tercera subdimensión de investigación.

En el caso de Desarrollo Tecnológico y Social, la segunda subdimensión va a apuntar específicamente a todo lo que es la producción y sistematización de la información, cuales son las condiciones de evaluación y de avance en los proyectos de DT y S, de qué manera nosotros registramos los resultados y de qué manera estamos dando a conocer los resultados y generamos acceso a esta información.

La tercera subdimensión, corresponde más a la articulación de esta función, tanto internamente en la Universidad, en la Secretaria y con las unidades académicas, pero también en la articulación, como les decía antes, de esta función con el resto.

En el caso de Cultura, se va hacer un análisis exhaustivo en cuanto a las acciones de cultura. En el caso del Comité de Cultura lo que se definió es, hacer una diferencia entre lo que son actividades de formación, de producción y de programación, donde corresponde más a las características propias de las actividades culturales, y se las marcó como eje para ser analizadas.

Además, con algunos ejes transversales en relación a lo que tiene que ver con perspectiva de género y accesibilidad en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las acciones culturales.

En cuanto a la articulación con la región, se definió una subdimensión específica porque interesaba mucho tratar de revisar, efectivamente, cual es la articulación que existe a partir de la nueva función con la región, de qué manera nosotros estamos llevando nuestras actividades culturales, cual es el grado de conocimiento que existen, de qué manera retomamos algunas actividades culturales de la región en la Universidad, y en algunos casos también, dentro de esta subdimensión se podrán ver y analizar algunos contenidos y producciones específicas, con representaciones del conurbano que se realizan, en el marco del desarrollo de esta función.

Como podrán ver el caso de Formación, es la que tiene, la que quedó con más subdimensiones definidas, a diferencia de la función de Investigación, que al estar evaluada corresponde que tenga menos subdimensiones, pero bueno la formación es la función que nos va a llevar mucho más tiempo de evaluar, por la magnitud del desarrollo de esta función. En el caso también del Desarrollo Tecnológico y Social si bien no quedaron tan desagregadas algunas subdimensiones, entendemos que la tercer subdimensión es una de los trabajos más importantes que se va a realizar en el marco de este proceso. ¿Si?

En cuanto a Cultura, una vez más lo que marcaba recién, la idea es que podamos empezar a definir en el marco del Comité ¿cuáles son todas esas acciones que se están desarrollando?, también surgió que permita este proceso de autoevaluación, identificar las acciones sueltas que se vienen realizando en la Universidad, para ver si efectivamente se les puede dar un marco institucional, y articulado para el desarrollo de esta función.

Estas son algunas líneas específicas que se pensaron en los marcos de los Comités para el desarrollo de estos documentos, la idea es que nosotros en este momento podamos recoger sus observaciones y aportes o incluso también responder algunas consultas, recordemos que esto ya paso por el Consejo de IDEI y el Consejo del ICO, en ambos Consejos se pudieron recoger interesantes aportes sobre algunas consultas en cuanto a lo que tenía que ver con algunos criterios de evaluación por ahí que no quedaron muy claros, así que también para eso estoy acá para escucharlos y escucharlas.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Secretario, si les parece abrimos una ronda de preguntas comentarios, protestas y otras cosas (*risas*).

Consejera González.

Consejera M. Paula González: No, son sugerencias muy menores, en relación con la oferta de posgrado, perdón, pregrado, grado y después viene, carreras de posgrado, la línea “*normativa fuentes*”, todo lo que se recopiló fue algo, la consejera Krichesky lo sabe con la categorización de CONEAU. Esto también en relación con lo que conversamos en otra parte del plenario, que cuando hablamos de la formación con perspectiva de género es el punto D, tiene que ver con eso a trabajar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos sumando si les parece otros comentarios, yo le planteaba al Secretario, cuando nos reunimos a propósito de esta sesión, y de la consideración de estos documentos, básicamente dos cosas: una es que para los Institutos tiene cierto interés poder hacer una lectura de cada uno de estos Documentos producidos por los Comités, mirando un poco en qué momento y qué actores son los que van a participar de cada una de las secciones, y la segunda cuestión, que es una especificación de la primera, tiene que ver con los Comités de carrera, un Comité de carrera va a intervenir de alguna manera en el proceso de autoevaluación y, por la naturaleza de su composición, y porque son muy distintos de acuerdo con las diferentes carreras, habría que tener cierta preocupación por un cronograma. La participación de los Comités no es como un Consejo que se reúne periódicamente, sino que algunos se reúnen muy frecuentemente, otros lo hacen más esporádicamente y en todo caso cada Comité tendrá que intervenir por lo menos un par de veces primero para enterarse, y después en todo caso para ver sus aportes, entonces que en el caso de los Institutos y de los Comités de carrera en particular, habría que tener allí una programación específica.

Consejera Pérez.

Consejera Silvia Pérez: Sí, justamente, nuevamente a partir de esta participación que es tan esperada del Comité de Carrera, observando quiénes son los actores consultados, en general, disponen de algún tipo de apoyo administrativo.

En cambio, los Comités de Carrera no, entonces yo propondría que a ver si la Secretaría de Planeamiento puede disponer de apoyo para los Comités.

Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional (Adolfo CLARES): En relación a la asistencia técnica de todas las instancias de consulta tengamos en cuenta que la Secretaría va a participar, una vez que se puedan acordar estos documentos se elevan nuevamente a los Comités Estatutarios para recoger estas observaciones, y en ese momento armar la planificación de como empezamos a llevar estas instancias de evaluación, a los actores a ser consultados.

La idea es que nosotros podamos participar de todas esas instancias, nos vamos a tener que dividir el horario en algunos casos, pero la idea es que podamos generar algunos mecanismos más ágiles, también para recoger esos puntos de vista, y que también poder ayudar en algunos casos en el proceso de discusión ¿no? y de poder orientarlos también, y poder transmitir claramente cuál es el objetivo y que es lo que estamos llevando a cabo en cada una de estas instancias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Bianchini

Consejero Ignacio Bianchini: Si perdón, bueno en la sesión anterior estuvo Adolfo, y en la última reunión de Consejo Social también estuvo el Secretario, y yo leyendo el documento, por cierto, bastante largo, extenso, en el sentido que para entenderlo hay que sentarse a leerlo muchas horas, claro, no es como el diario, digamos.

No había tomado yo al menos, no sé si mis compañeros del Consejo Social sí, la envergadura de empezar a leer ¿no? y empezar a ver que cada uno de los actores partícipes, dos de cada tres, aparece la frase Consejo Social, entonces yo iba abriendo los ojos cada vez más grandes, a medida que pasaban las hojas y bueno, evidentemente esto me generó en estos poquitos días, ayer, en poder empezar a mirar un poco para atrás, un poco cuál era la función del Consejo, la creación, en el año 2017 en cual yo todavía no participaba, y donde se había hecho una modificación, inclusive el ingreso de quien habla tuvo que ver con esa modificación.

Evidentemente el Consejo Social como un agente de las organizaciones cercanas a la Universidad más allá de la distancia, ¿no? cercanas en inquietudes, en ideologías, en objetivos similares tienen un rol, no un

rol más, pero un rol bastante importante, así que bueno nada, quería simplemente manifestar, que voy a tratar de ser un comunicador lo más fiel posible sobre todo a mis compañeros, no tanto al personal de la Universidad General Sarmiento porque supongo que lo deben saber ya, pero si a los compañeros que vienen de organizaciones externas a la Universidad y forman parte del Consejo Social, porque no sé si todos tenemos esta... quería simplemente hacer ese comentario.

De ser partícipe de lo más, hay varias instituciones sobre todo este año 2019, porque yo estoy desde el 2018, que realmente siento, no tengo demasiados argumentos, pero es una sensación por haberlos escuchado, y haberlos visto participar, que realmente tienen un compromiso muy fuerte con lo que la Universidad puede responder a los requerimientos de lo que la comunidad pide, que es un poco el leitmotiv de la Universidad desde el comienzo. Pero bueno era eso.

Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional (Adolfo CLARES): Un simple comentario en relación a esto, tengamos en cuenta una vez más que cuando corremos con estos documentos la idea es poder iniciar un proceso de comunicación bastante amplio en cuanto al proceso de autoevaluación, justamente para empezar a posicionar a todos los actores y al sistema en realidad la comunidad universitaria en general, de cuál es el objetivo de este proceso de autoevaluación y que es lo que va a demandar en ese momento de participación. La idea es que podamos hacer algunas piezas además de estos documentos que se puedan difundir, no lo hicimos hasta ahora, porque teníamos que hacerlo a consideración de los Institutos, pero una vez definido esto poder empezar la comunicación de documentos y algunas piezas graficas donde se establezcan cual es la línea que se está pensando y cuál es el objetivo. ¿No? que se va a empezar a plantear a partir del año que viene.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Krichesky.

Consejera Graciela Krichesky: Sí, buenas tardes, quería decir que estoy acá como suplente, y la verdad que me gusta estar cada tanto como suplente, porque me entero de muchas cosas, de muchas cosas que en lo cotidiano no llegan a los docentes, a los investigadores docentes de la Universidad.

Y realmente me preocupa, ósea por un lado me gusta enterarme pero por otro lado me preocupa esta falta de discusión, de cosas que son centrales en la vida UNGS, y que bueno yo hasta ahora si siempre he participado y no como suplente de los Consejos de Instituto o más adelante del Consejo Superior, y realmente me daba cuenta que bueno ahí circula la información, y las decisiones como debe ser, pero estando en este momento un poco del otro lado, porque vengo esporádicamente al Consejo también reflexiono sobre la falta de comunicación de cosas que son centrales para la vida del IDH y de la UNGS en general. Entonces, bueno quería transmitir esto, me parece que todo el tema de la autoevaluación es uno de los temas no el único, y sí celebro que se empiecen a generar instancias de comunicación con el resto, en este caso con el IDH, porque los docentes que no participan de estas instancias están absolutamente ajenos a un montón de cuestiones que son centrales y que se están discutiendo en este momento

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Alguna otra consideración, aportes, preguntas, dudas.

Bueno a ver, no sé si alguien quiere decir algo más, de todos modos, está el canal abierto con la Secretaría para seguir haciendo aportes, y la verdad es que en la medida que vas entendiendo un poco más cómo va a ser el proceso se te ocurren cosas que en el primer momento no se te ocurre, si nadie tiene algo más para decir en todo caso liberamos ahora al Secretario y seguimos conversando sobre este tema como parte de lo que tenemos que planificar. A mí me ocupa cómo planificar la participación de todas las instancias del Instituto que están involucradas en el proceso de autoevaluación, así que, retomando todo lo que plantea Graciela, es un tema por supuesto de comunicación, y también es un tema de cómo planificar esto, por eso yo planteaba el tema de los Comités de Carrera como un ejemplo, no se puede llegar un día y contar que estamos haciendo autoevaluación y esperar que en esa primera comunicación surjan los análisis que podrían surgir con un poco más de tiempo, ¿no? ¿Alguien quiere decir algo más? (Silencio)

Bueno gracias Secretario, muy amable.

Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional (Adolfo CLARES): Muchas Gracias.

Se retira de la sesión el Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional.

RECURSOS HUMANOS:

6. RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES INTERINAS ANUALES DEL PERSONAL DEL IDH PARA 2020.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, volvemos al orden del día, vamos al tema seis, que es la propuesta de renovación de las designaciones interinas del personal del Instituto, ustedes tienen el Anexo con todas las propuestas de designación, una cosa que tenemos que hacer todos los años para que la gente pueda seguir trabajando en esta Universidad.

Se encuentra en consideración.

Consejera Pérez.

Consejera Silvia Pérez: Sí, con el poco tiempo que tuvimos para ver la PPA, la parte de donde estaba la asignación docente, y ahora leyendo las renovaciones de contrato simples, vuelvo a expresar mi preocupación de que, en particular, en el área de Física, a partir de su trabajo sostenido en el Taller de Ciencia, pero con formación inicial y posterior en Biología de varios de los docentes, no me queda, esto no, se entiende que estoy hablando de las PPA y no de renovar las designaciones, por las dudas.

Me preocupa ahora, que cuando veo Espacios de Acompañamiento Orientado del Profesorado de Física, cuando el Profesorado de Física tiene una única materia de Biología que dicta el Instituto de Ciencias, y no sé si se han puesto en comunicación con ellos, cuál ha sido, porque yo debo señalar que estos profesores, hay varios que no han tenido asignación docente durante el año. Entonces, me parece serio, estar aprobando nuevamente contrataciones con docentes que no han tenido ninguna asignación docente en el año, yo esto, ya lo señalé cuando se propusieron pasar a simple a estas personas, que les correspondía por sus derechos y vengo señalándolo, porque figuran dentro del Profesorado de Física y no tenemos manera de ofrecerles una asignación docente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Le paso el micrófono a la Secretaria Académica.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Respecto a la situación de los y las docentes a la que refiere la Consejera Pérez, en el primer Informe que hicimos desde la gestión señalábamos la dificultad que encontrábamos en poder asignarle una tarea docente a ese grupo de profesores y profesoras.

Parte de ellos fueron ubicados en un Espacio de Acompañamiento Orientado para “Introducción a la Matemática”, y luego, en el segundo semestre se abrió un Espacio también de Acompañamiento en la materia “Las Bases de la vida y su evolución”.

Además, hay parte del equipo que está trabajando en el “Taller Inicial orientado en Ciencias Experimentales”. Es una pero la alternativa va a ser la siguiente, vamos a proponer, es decir esta docente trabaja en los dos trimestres, digo dos trimestres porque el segundo trimestre no contó con Taller Inicial orientado en Ciencias Experimentales, vamos a proponer que en el tercer trimestre los dos docentes que estén a cargo de este Taller sean de este grupo de profesores y profesoras.

Estamos en conversaciones para ampliar el trabajo en Espacio de Acompañamiento Orientados en alguna otra materia del Profesorado, y en esa cuestión estamos trabajando.

En algún momento, se propuso solicitarles a estos y a estas docentes la realización de tareas de seguimiento de alguna cohorte, de algún grupo de estudiantes que estuviera cursando, por ejemplo, Introducción a la Matemática. Y la verdad es que desde la gestión nos hemos propuesto buscar otras alternativas que les permitan otro desarrollo profesional, en este momento estamos estudiando dos alternativas que se sumarían a estas que he mencionado, Espacio de Acompañamiento Orientado a “Las Bases de la vida y su evolución” y, además, al “Taller Inicial orientado en Ciencias Experimentales” es decir, continuamos.

Lo que sucede es que estos docentes ya cuentan con una dedicación simple estable, por eso hay que realizar todas las acciones que resulten convenientes para encontrar una asignación de actividad docente, que además aproveche la formación de los docentes ¿no? Es decir, para esto hemos preparado la síntesis de los cvs de los docentes para hablar primero con Coordinaciones, es decir, hay un trabajo, que es cierto, no pudimos hacer en el primer semestre de este año, y lo declaramos aquí, en el informe que presentábamos, pero esa situación en el segundo semestre se ha modificado.

La asignación docente por la modalidad del Espacio del Acompañamiento orientado es diferente, eso es lo que sucede con este grupo de profesores y profesoras.

Se retiran de la sesión la consejera Laura Segura y Mercedes García.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, si no hay otras consideraciones, pasamos a la votación de la renovación de las designaciones interinas anuales del personal del IDH para 2020.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

Vamos ahora a considerar los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Va a presentarlos como siempre, su presidente, consejero Carbone.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

7. PERFIL DE BÚSQUEDA 37-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA UN DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I” Y “TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL II” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°769/19.

Consejero Rocco Carbone: Bueno consejeras, consejeros buenas tardes.

La Comisión trato nueve temas. Trato cuatro perfiles de búsqueda y cinco solicitudes de licencia.

El primer tema de consideración es el N° 7, es el perfil de búsqueda 37 del 19 para contratar mediante designación interina, un docente con dedicación simple, categoría profesor Adjunto, para el dictado del “Taller de Producción Audiovisual I”, y el “Taller de Producción Audiovisual II”, son dos materias de la Licenciatura Comunicación y el dictamen de la Comisión es el número 769, y en este caso la Comisión acuerda en aprobar el perfil de búsqueda, en consideración.

Ingresa a la sesión la consejera Laura Segura y se retira de la sesión Pablo Chiesa.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien. se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

Presidente

8. PERFIL DE BÚSQUEDA 38-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA UN DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN” Y “SEMINARIO: USOS SOCIALES DE LAS TECNOLOGÍAS” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. LICENCIA POR AÑO SABÁTICO (ROXANA CABELLO). DICTAMEN DE LA CERRHH N°770/19

Consejero Rocco Carbone: Si, tema 8. Perfil de búsqueda 38 de este año, para contratar mediante designación interina transitoria un docente con dedicación simple, categoría profesor adjunto para el dictado de las asignaturas “Introducción a la Comunicación” y el “Seminario Usos Sociales de las Tecnologías”. También de Licenciatura en Comunicación.

Está vinculado con la licencia por año sabático de la profesora Cabello, y el dictamen emitido por la comisión es el N° 770. La Comisión también en este caso sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Si no hay preguntas vamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias
Presidente

9. PERFIL DE BÚSQUEDA 39-2019 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN LA ASIGNATURA “SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA Y LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. DICTAMEN DE LA CERRHH N°771/19

Consejero Rocco Carbone: Si, tema 9, tenemos un perfil de búsqueda 39 de 19, para conformar en este caso, un banco de docentes con dedicación simple, con categoría ayudante de primera, para asistir en la asignatura “Sistemas de Información Contable” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, y la Licenciatura en Administración de Empresas.

El dictamen de la Comisión es el 771.

Y acá quiero hacer una pequeña mención, porque hubo un breve debate en la Comisión, y una sugerencia. Nosotros tenemos un dictamen donde se sugiere aprobar el perfil presentado, pero cuando el área solicitante que es el área de Economía, nos entregó el formulario, en el perfil requerido de educación formal teníamos el enunciado, los voy a decir tal como lo recibimos, que citaba: *Título de grado de carreras afines a contador público, administración o economía*. La Comisión hizo una sugerencia a este perfil formal, y el formulario que ustedes tienen dice: *título de grado en economía, administración, contador público o carreras afines*. Esta fue la única sugerencia y la modificación de la redacción del perfil, y el dictamen como les decía, la Comisión sugiere aprobar el dictamen presentado. Solo que esta información no la encuentran en el dictamen por eso la informo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias
Presidente

10. PERFIL DE BÚSQUEDA 40-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA UN DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA I. LA ESCUELA: ÁMBITO DEL TRABAJO DOCENTE”. DICTAMEN DE LA CERRHH N°772/19

Consejero Rocco Carbone: Tema 10, es el perfil de búsqueda 40 para contratar mediante designación interina transitoria a un docente con dedicación simple, categoría JTP, para el dictado de “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente”.

El dictamen emitido es el 772 y la Comisión sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Presidente

11. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ROXANA CABELLO, ENTRE EL 2 Y EL 8 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR DEL XXXII CONGRESO INTERNACIONAL ALAS PERÚ 2019, EN LIMA, PERÚ (ART 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH N°774/19
12. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO CYRULIES, ENTRE EL 9 Y EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR DE UNAS JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA A NIVEL SUPERIOR QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MONTEVIDEO, URUGUAY. (ART 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH N°775/19
13. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ALEJANDRO CERLETTI, ENTRE EL 2 Y EL 7 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL V CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN, EN SANTIAGO DE CHILE. (ART 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH N°776/19
14. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JUAN NESPRÍAS, ENTRE EL 2 Y EL 6 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL V CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN, EN SANTIAGO DE CHILE. (ART 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH N°777/19
15. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE GUSTAVO RUGGIERO, ENTRE EL 2 Y EL 6 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL V CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN, EN SANTIAGO DE CHILE. (ART 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN DE LA CERRHH N°778/19

Consejero Rocco Carbone: Tema 11, vamos por la primera solicitud de licencia, con goce de haberes que solicita la profesora Cabello entre el 2 y el 8 de diciembre de este año, para participar en el “32° Congreso internacional Alas”, O sea que se encuadra como sabemos en el Art. 50 apartado 3 del CCT. En este caso la Comisión sugiere aprobar la licencia presentada por la Profesora Cabello.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, como son todas licencias del mismo tipo, si les parece bien presentamos todas y las votamos en bloque.

Rocco Carbone: Excelente, el tema 12 es una solicitud con goce de haberes, solicitada por el Profesor Cyrulies entre el 9 y el 11 de diciembre de 2019, para participar de una “Jornada de Enseñanza de la Biología a Nivel Superior” que se llevara a cabo en Montevideo, se enmarca en el Art. 50 apartado 3 del CCT.

El dictamen de la Comisión es el N° 775, y también en este caso, como en el anterior la Comisión sugiere aprobar la licencia presentada.

Luego en los temas 13, 14 y 15 son tres solicitudes de licencias solicitadas por el Profesor Alejandro Cerletti, la segunda por el profesor Juan Nesprías y la tercera, la 15 por el Profesor Ruggiero.

Son tres licencias que se solicitan para participar en el mismo evento, que es el “5° Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación”, que se hará en Santiago de Chile entre el 2 y el 7 de diciembre de 2019.

El dictamen de la Comisión relativa a la licencia del Profesor Cerletti es el número 776, la relativa al profesor Nesprías es el 777 y el dictamen relativo a la licencia del profesor Ruggiero es el 778, en estos tres casos la Comisión sugiere aprobar las licencias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No conversé con los tres investigadores docentes, pero sí con el profesor Ruggiero para preguntarle, dado lo que ya pasó en el Consejo (que aprobamos una licencia para un Congreso en Chile, y después el viaje no se pudo hacer), en principio esta situación no estaría afectando por el momento este Congreso, y el profesor manifestó la voluntad de los tres investigadores de asistir, podría ocurrir que después tengamos que dejar sin efecto estas licencias, pero en este momento correspondería aprobarlas.

Consejero Rocco Carbone: Señora Decana, disculpas.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí.

Consejero Rocco Carbone: Está el Profesor Nesprías, le puede preguntar,

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Le podemos preguntar acá. El profesor Nesprías ¿cómo lo ve?

Consejero Nesprías: Muy bien, vamos a ir con mucho cuidado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Nosotros limitamos la presentación de los proyectos de licencias para esta extraordinaria, a las licencias que tenían que tomarse antes de la próxima sesión del Consejo.

Tenemos otras licencias en curso, pero llegan a tiempo, así que las dejamos para la sesión de diciembre. Bien, entonces se encuentran en consideración los temas del 11 al 15, si no hay preguntas ni comentarios (*Silencio*) pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

16. DOCUMENTO SOBRE PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES EN EL IDH. NOTA DE SECRETARÍA ACADÉMICA IDH N°124/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 051/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Finalizamos entonces los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y vamos a pasar al único tema, pero muy importante tema, tratado por la Comisión de Formación y Docencia. Antes de darle la palabra al Presidente voy a pedirle a la Secretaria Académica que informe al Consejo el proceso por el cual se elaboró lo que luego la Comisión tuvo para consideración.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Bueno, algo adelanté en la sesión anterior del Consejo. En los momentos en los que había que asignar actividades docentes, a investigadores docentes y docentes con dedicaciones simples, fuimos observando distintas situaciones que ameritaban al menos tener varios diálogos para tratar de establecer algunos criterios y lineamientos para resolver determinadas situaciones.

A partir de esto, hice un primer planteo en la Comisión de Formación y Docencia, que estuvo de acuerdo con la idea, y comenzamos un diálogo con las Direcciones de las carreras, las Coordinaciones de materias masivas vinculadas inicialmente con el Programa de Acceso, pero luego con otras Coordinaciones de materia, las Coordinaciones del área de Lenguas Extranjeras y el Trayecto pedagógico.

Allí fuimos tipificando las dificultades y las situaciones que íbamos detectando y, a partir de estos, comenzamos a elaborar o a enunciar un planteo de situaciones problemáticas, y determinados lineamientos o acuerdos con los que podríamos tratar de resolverlos. Una vez hecho el trabajo en base a reuniones con las Direcciones de Carrera y las Coordinaciones a las que he hecho referencia, elaboramos un Documento y lo presentamos, lo presenté, en la Comisión de Formación y Docencia que, a su vez, luego de haber leído el material hizo aportes muy pertinentes que fueron incorporados en el Documento y el resultado de ese recorrido es el que presentamos en esta sesión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, le pido entonces al Presidente de la Comisión, Consejero Chacón, que exponga el dictamen de la Comisión.

Consejero Martín Chacón: Bien, sin mucho más para agregar, porque la Secretaria pudo expresar muy bien todo el recorrido, en este caso el asunto 16, entonces corresponde al “Documento sobre procedimientos y criterios para la asignación de actividades docentes en el IDH” y el dictamen de la Comisión, corresponde al N° 51 y sugiere aprobar este procedimiento.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias presidente. Se encuentra a consideración el Documento. (Silencio) Si no hay consideraciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Yo considero que este documento va a permitir a los Coordinadores de carrera, a la Coordinación del Trayecto pedagógico y a todos quienes tienen que intervenir en estas decisiones, ordenar la cuestión que, nuestra evaluación, terminaba volviéndose casi un conflicto personal, entonces, en tanto responsables de poner institucionalidad, impulsamos la producción del Documento, y quiero aprovechar para reconocer el trabajo de la Secretaria Académica y de la Comisión de Formación y Docencia junto con Coordinadores de Trayecto pedagógico, de Lenguas extranjeras y los Directores de carrera.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

17. DOCUMENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTA DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN DEL IDH N°125/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 076/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora al asunto tratado por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Como en el caso anterior voy a pedirle al Secretario de Investigación que exponga el proceso de trabajo para elaborar esta propuesta de asignación de fondos a proyectos de investigación.

Secretario de Investigación (Lucas CATALANO): Buenas tardes. Bien, desde fines de 2018, indicamos que la manera de distribuir los fondos para los proyectos de investigación era un tema que merecía una discusión, y una discusión con tiempo y con muchos actores, por eso es que, durante todo el 2019 hemos llevado adelante una serie de discusiones.

Me he reunido con todos y todas los/las Coordinadoras/es de las áreas de investigación del Instituto en tres oportunidades, en mayo, en julio y en septiembre.

En mayo, iniciamos las conversaciones para empezar a explicitar cuáles eran los problemas en las cuestiones que merecían ser abordadas, a partir de ahí, en la segunda reunión en julio, llevé una segunda propuesta que retomaba todo lo dialogado en la primera reunión. Los y las Coordinadoras tomaron

conocimiento y llevaron a cabo por distintos mecanismos las comunicaciones a los integrantes de sus respectivas áreas.

En septiembre, nos volvimos a reunir y pudimos acordar un Documento, que es el que tienen ustedes como material, es el que se llevó a la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

Bien, entonces, el material que tienen es un material que está acordado en reuniones presenciales entre todas las Coordinaciones de área, y la Secretaría de Investigación y a través de los y las Coordinadores de área por los y las diferentes IDs y participantes de Proyectos de Investigación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, solicito entonces al Presidente de la Comisión, consejero Armelino, que nos cuente la discusión que pudo haber habido en la Comisión y el Dictamen que hayan elaborado.

Consejero Martín Armelino: Sí, buenas tardes para todas y todos, nos reunimos el 22 de noviembre para tratar este asunto, y surgió la discusión, entre los y las integrantes de la Comisión, en torno al puntaje otorgado, a, no a todos los segmentos, sino a algunos segmentos de esta propuesta. Básicamente, la que contemplaba 0 punto para quienes eran becarios, y hubo una propuesta del consejero Cesar Mónaco, respecto de asignar también puntaje a los becarios y a las becarias, frente a los adscriptos y adscriptas, que tenían el puntaje de 1.5

Después de una discusión al respecto, la Comisión sugirió aprobar esta propuesta que documenta la asignación de fondos a proyectos de investigación del IDH, con una modificación que es la siguiente: “*para becarios de investigación de docencia UNGS y becarios de CONICET con sede IDH otorgar el puntaje 0.5 puntos*”.

El Dictamen, disculpen, es el N°76.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, les comento, simplemente, que cuando nosotros elaboramos el proyecto y los criterios, nosotros teníamos en cuenta que en el caso de estos becarios de investigación y docencia de la UNGS, y también los becarios CONICET, la Universidad tiene, sobre todo los primeros, fondos para financiar, por ejemplo actividades de participación en viajes, y la función que tenían estos puntajes no era asignarle valor a las funciones sino decir, bueno, de acuerdo a la composición de cada equipo y con las fuentes de financiamiento disponible, para qué se puede repartir el financiamiento, entonces nos parecía que, en el caso de los becarios, dado que había otro financiamiento disponible, no hacía falta asignar recursos del Instituto para financiar de manera específica sus actividades.

De cualquier manera, y considerando que la Comisión ha discutido y que el dictamen de la Comisión es unánime, nosotros estamos por supuesto, muy dispuestos a que se vote el proyecto con la modificación que ha propuesto la Comisión.

Consejero Martín Armelino: No, simplemente Presidenta una aclaración, que esta propuesta que fue acordada por todos y todas los miembros de la Comisión, es una propuesta que surgió de las consejeras Mercedes García y Florencia Benítez, para saldar de alguna manera el contrapunto que veníamos trayendo, y eso permitió tener un Dictamen común entre todas y todos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, gracias Presidente. Bueno, se encuentra entonces en consideración el proyecto de resolución que aprueba “Criterios para distribuir fondos en el Proyecto de Investigación internos del IDH”. (Silencio)

Si no hay preguntas, ni comentarios pasamos a la votación.

¿por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Lo bueno de tenerlo aprobado ahora, es que cuando tengamos un poco más claro el panorama presupuestario vamos a poder hacer la primera asignación lo más rápidamente posible. También, por eso nosotros fortalecimos en Fuente 11 los fondos de los proyectos, digamos, no en todos los proyectos, pero hay más de lo que se previó en otros ejercicios, de forma tal que haya una primera asignación de fondos más rápida que lo que suele ocurrir año tras año.

Para terminar, recordarles dos cosas, primero que el 12 de diciembre tenemos la última sesión anual del Consejo del Instituto, y en segundo lugar que mantenemos la propuesta fijada del 20 de Diciembre, que es una propuesta que ya hicimos la vez pasada, que nos daría mucho gusto que nos pudieran acompañar todos

los que integramos el Instituto en el festejo que haremos en esa oportunidad. Sin nada más, les agradezco a todos y a todas la presencia, y nos vemos el 12 de diciembre.

Consejero Armelino

Consejero Carbone

Consejera González